

JUNTA DE ANDALUCIA

Consejería de Empleo, Empresa y Comercio
Delegación Territorial de Córdoba

Núm. 1.542/2018

**Información pública de autorización administrativa de
instalación eléctrica**

Ref. Expediente A.T. 104/2017

A los efectos prevenidos en el artículo 125 del Real Decreto 1.955/2000, de 1 de diciembre, se somete a información pública la petición de autorización de instalación de línea eléctrica de alta tensión, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: Endesa Distribución Eléctrica S.L.U., con domicilio a efectos de notificaciones en Crta. del Aeropuerto Km 2,5 en Córdoba.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Diseminado Aguilarejo Bajo en el termino municipal de Córdoba.

c) Finalidad de la instalación: Mejora del suministro de energía eléctrica.

d) Características principales: Línea aérea y subterránea de media tensión a 15 kV y 20 kV de tensión, con una longitud total de 472 metros dividida en 3 tramos y conductor RH5Z1 18/30 kV 3 x 1 x 240 mm² Al XLPE.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de la Junta de Andalucía en Córdoba, sita en Calle Tomás de Aquino, 1 y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Córdoba a 4 de mayo de 2018. Firmado electrónicamente: El Delegado Territorial, Manuel Carmona Jiménez.